

a través de su representación procesal, y en consecuencia debo declarar y declaro la responsabilidad solidaria de Inmobiliaria Herzog Crespo, S.L., don Antonio Luque Navarro y don Federico Segura Montero, por los daños ocasionados en la finca objeto de la demanda, y debo condenar y condeno a los mismos a la realización a su costa de obras necesarias para la completa y total reparación del inmueble, y hasta el total arreglo de los desperfectos denunciados en la demanda, así como el pago de los daños y perjuicios que pudieran causarse hasta la completa ejecución de la sentencia, en el supuesto de no ser posible la reparación y corrección de los vicios causantes de la ruina.

Unase la presente al Libro de Sentencias y testimonio a los autos de su razón.

Notifíquese la presente a las partes personales haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación a preparar en el plazo de cinco días siguientes a su notificación para su posterior sustanciación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Córdoba.

Así por esta mi sentencia, en nombre de S.M. el Rey, y por la autoridad que me confiere el Pueblo Español y su Constitución, lo pronuncio, mando y firmo.

Firmado y rubricado.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde Inmobiliaria Herzog Crespo, S.L., cuyo último domicilio conocido estaba en Ronda de los Tejares, 18 y 20, de Córdoba, libro el presente edicto que firmo en Posadas, a miércoles, 12 de septiembre de 2001.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita. Limpieza del inmueble del Palacio de Monsalves. (PD. 2650/2001).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del Palacio de Monsalves.
 - b) Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 18.000.000 de ptas.
5. Garantía provisional: 360.000 ptas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Personal y Administración General.
 - b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 17.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/421.88.60.
 - e) Telefax: 95/421.15.57.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Los indicados en los Pliegos del contrato.
 - b) Clasificación:
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA (a las 14 horas). Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17.
 - b) Fecha: El siguiente día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas. Si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.
 - c) Hora: 13,00 horas.
10. Otra información:
11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de septiembre de 2001.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 21 de septiembre de 2001, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de arrendamiento de local para plazas de garaje destinados a los vehículos de la Unidad de Policía. (PD. 2641/2001).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.
 - b) Dependencia administrativa que tramita el expediente: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Arrendamiento de plazas de garaje destinadas a la Unidad de Policía.
 - b) Plazo de ejecución: 1 año prorrogable.
 - c) Núm. de expediente: Ucnp 1/01.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto de licitación.
 - a) Importe total en pesetas: 2.784.000 ptas. (Dos millones setecientos ochenta y cuatro mil pesetas).
 - b) Importe en euros: 16.732,18 euros (dieciséis mil setecientos treinta y dos euros con dieciocho céntimos de euro).
5. Obtención de la documentación e información: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, Gran Vía, 34,